



Esta obra possui uma Licença

Submissão: 24/11/2022 | Aprovação: 25/03/2023

[Creative Commons Atribuição-Não Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

<https://periodicos.ufpa.br/index.php/revistamargens/article/view/11387>

<http://dx.doi.org/10.18542/rmi.v17i28.11387>



Margens: Revista Interdisciplinar | e-ISSN:1982-5374 | V. 17 | N. 28 | Jan-Jun, 2023, pp. 97-117



LA GUERRA NO CONTADA: MEMORIAS DE MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO¹

THE UNTOLD WAR: MEMORIES OF WOMEN IN THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT

Erika Johanna LARA-VARGAS 

Universidad de la República – UDELAR (Uruguay)²

Resumen: El entrecruzamiento constante, y en algunas ocasiones conflictivo, entre historia y memoria, ha dado lugar a la construcción de una memoria colectiva institucionalizada que reproduce un discurso oficial vinculado a una memoria referida al sujeto masculino y su experiencia en el conflicto armado colombiano únicamente, haciendo una generalización de la experiencia de los varones como aquella correspondiente a ambos géneros y dejando de lado las vivencias de las mujeres que estuvieron implicadas en el conflicto, bien sea con su participación dentro de grupos armados o como víctimas de la guerra interna entre el Estado y dichos grupos. En este sentido, es clara la importancia de visibilizar aquellas memorias “débiles” correspondientes a la memoria tejida desde las mujeres sobre la confrontación interna que vive el país desde hace varias décadas, permitiendo la construcción de una memoria colectiva mucho más plural y representativa de la realidad colombiana.

Palabras-clave: Memoria. Mujeres víctimas. Conflicto armado colombiano. Mujeres militantes.

Abstract: *The constant, and sometimes conflicting, intersection between history and memory, has led to the constructions of an institutionalized collective memory that reproduce an official speech associated to the memory of the male subject and his experience in the Colombian armed conflict, generalizing the male experience as the one that corresponds to both genders and leaving aside the experiences of women who were involved in the conflict, either with their participation in armed groups or as victims of the internal war between the State and those groups. In this sense the importance of making visible those “weak” memories that corresponds to the memory woven from the women on the internal confrontation that the country has been experiencing for several decades is clear, allowing the construction of a collective memory much more plural and representative of the Colombian reality.*

Keywords: *Memory. Women victims. Colombian armed conflict. Militant women.*

¹ Agencia Nacional de Investigación e Innovación - Uruguay

² Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea. (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay). Docente e investigadora de la Facultad de Información y Comunicación, de la Universidad de la República en Uruguay. E-mail: erika.larav@hotmail.com

Una vez, una ex presa política montevideana que actualmente es docente, me contó que comenzaba sus clases preguntando sobre el rehenato³ durante la última dictadura militar uruguaya. “¿Alguien me puede decir algún nombre de quiénes fueron rehenes?”, preguntaba. Siempre obtenía respuestas. Al menos de algunos de los más conocidos de los nueve rehenes. Sin embargo, cuando preguntaba quién podía nombrar a alguna de las rehenas un gran y pesado silencio se apoderaba del aula. No solo no podían nombrar a ninguna, sino que en la mayoría de los casos desconocían que además de los nueve rehenes, hubo 11 rehenas en iguales condiciones.

Este es solo un ejemplo de numerosas veces en las cuales los relatos de vivencias represivas durante la última dictadura cívico militar uruguaya (1973-1985)⁴ tienen como protagonistas a varones. Los relatos más conocidos sobre el período han construido una experiencia homogénea en la cual el sujeto universal es un varón militante (RUIZ y SANSEVIERO, 2012, p. 21). Sin embargo, diferentes investigaciones dan cuenta que no existió un único modo de vivir la represión y las experiencias fueron encarnadas por diferentes cuerpos e identidades. Tampoco fueron castigados todos los cuerpos por igual, existió una represión diferencial (RICO, 2008b; ALONSO, 2016; SAPRIZA, 2009) entre hombres y mujeres⁵, no solo en relación a las torturas físicas -incluidos abusos y violaciones sexuales-, sino al particular doble castigo al que eran sometidas las mujeres por subversivas políticas y subversivas del mandato de ocupación del espacio doméstico (RUIZ y SANSEVIERO, 2012).

Si bien hubo torturas aplicada sin distinción de sexo (incluso muchas mujeres embarazadas fueron torturadas y perdieron sus embarazos por esta razón), diferentes investigaciones dan cuenta de que existió desde el comienzo de la represión un modo de castigo particular hacia los cuerpos de las mujeres (RICO, 2008b): torturas específicas como la exhibición de la desnudez, el manoseo, el daño a sus genitales, el abuso y la violación: “Lo que hace la diferencia, no es el método, sino el diferente impacto sobre la anatomía femenina, sobre su afectividad, y los propios condicionamientos culturales que conformaban subjetividades diametralmente opuestas” (RICO, 2008b, p. 266).

³Fueron presos y presas que habían estado en condición de “rehenato” en la última dictadura. Luego de haber sido detenidos las Fuerzas Represivas los mantuvieron durante años rotando por diferentes sitios de detención de manera clandestina. Todos integrantes del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T), fueron 9 rehenes y 11 rehenas, aunque de ellas la historia oficial poco recuerde (RUIZ y SANSEVIERO, 2012).

⁴Si bien esta es la fecha en la que se reconoce la duración del período de gobierno militar, sin embargo las actuaciones ilegítimas del Estado y el recrudecimiento de la violencia por su parte comienza en 1968.

⁵Trabajaré sobre las experiencias y relatos de mujeres porque es el foco de mi investigación, sin embargo esto no significa que no existieron experiencias y represión diferenciadas hacia otros cuerpos e identidades no hegemónicas.

La dictadura uruguaya, así como cada una de las dictaduras latinoamericanas, tuvieron un método de tortura particular. En Uruguay, la tortura y especialmente la prisión prolongada, fueron los métodos preferenciales (RICO, 2008b). La tortura fue castigo hacia los cuerpos de las personas detenidas, pero destinada hacia toda la sociedad: se usaba para que las personas detenidas hablen y para que la sociedad calle (RICO, 2008b).

Desde el comienzo de la represión, a fines de los sesenta, el miedo y el terror fueron tiñendo las calles, las casas, los espacios educativos, las relaciones familiares. Esta construcción sedimentada a lo largo de años no desapareció en 1985 con el retorno a la democracia. Existen una serie de procesos históricos que han impulsado la consolidación de diferentes silencios; temas, momentos, experiencias sobre las que -por diferentes razones- no se puede hablar. Jimena Alonso y Mariana Risso (2015) realizan un minucioso recorrido en relación a los diversos procesos de organizaciones y movimientos, las tensiones en el ámbito político partidario y las leyes que luego de comenzada la democracia fueron relevantes para mantener el silencio y la impunidad. Las autoras, además, plantean que a partir de 1996 -con la primera Marcha del Silencio el 20 de mayo- comienza otro momento: “Este tiempo de silencio, se rompió en 1996, cuando la imponente manifestación realizada por la principal avenida de la capital –el 20 de mayo de ese año–, demostró que la dictadura cívico militar y sus consecuencias eran un tema sin cerrar para la sociedad uruguaya” (ALONSO y RISSO, 2015, p. 5). A partir de entonces surgen diferentes instancias con el objetivo de contar qué había pasado⁶, siendo protagonistas quienes fueran detenidas, torturadas, encarceladas, así como familiares. Cabe destacar que si bien Uruguay se distinguió por utilizar la prisión prolongada como método de tortura preferencial, siendo este el método más masivo, las ex presas y presos “estuvieron entre los últimos en organizarse y plantear sus demandas” (ALONSO y RISSO, 2015, p. 6).

Retomando esta mirada, propongo pensar que existió un encadenamiento de silencios sobre las experiencias represivas de las mujeres durante el período de dictadura, y que se mantiene a lo largo del tiempo. Pienso en una cadena en un doble sentido, por un lado, algo que sujeta y ata, limita y restringe la posibilidad de transmitir cómo fue vivida la represión por las mujeres. Por el otro, recupero la idea de los eslabones que se ligan entre sí para mantener una continuidad: algo que se transmite de generación en generación, a lo largo del tiempo. Me pregunto, al mismo tiempo, si es que no han habido relatos en los cuales las mujeres cuenten sus experiencias. Sobre esto, trabajaré en la segunda parte del texto.

⁶Nombran el nacimiento de la organización HIJOS (1996), el Encuentro de ex presas políticas (1997), la fundación de CRY SOL (1999).

CADENAS DE SILENCIOS O EL PRIVILEGIO DE HABLAR

*“El contrato original constituye, a la vez, la libertad y la dominación. La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original. (...) La libertad civil no es universal. La libertad civil es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal”
(Carole Pateman, El contrato sexual)*

Para pensar en la metáfora del encadenamiento de silencios fue útil el concepto de cuerpo de emisarios (Montealegre y Peirano, 2013) no como categoría a usar, puesto que las autoras hacen especial hincapié en analizar la prisión política como método de tortura que moldea y alecciona a presos y presas pero también a sus familias y en este diálogo entre el adentro y el afuera del recinto, reprime y alecciona a la sociedad toda; sino como inspiración en la metáfora de los diapasones: para pensar cómo los cuerpos y las experiencias portan mensajes y los transmiten a otras y otros a lo largo del tiempo, de generación en generación⁷.

Creo que es posible identificar distintos momentos durante la dictadura cívico militar y durante la democracia posterior y actual, como hitos que si se piensan conectados y en diálogo dan cuenta de una construcción de silencios sobre las experiencias de represión de las mujeres sistemática y sostenida en el tiempo. Daré cuenta de algunos:

Las Rehenas (1): 11 mujeres y nueve hombres, integrantes del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T) que estuvieron en condición de rehenato. Estaban detenidas cuando comenzaron a ser mantenidas en cautiverio con particulares modos de tortura, trasladadas arbitrariamente a diferentes lugares de detención y de manera clandestina. Las primeras fueron las mujeres, desde junio de 1973 fueron rehenas Alba Antúnez, María Elena Curbelo, Raquel Dupont, Yessie Macchi, Flavia Schilling, Gracia Dri, Cristina Cabrera y Estela Sánchez. En 1974, se sumaron Miriam Montero y Lía Maciel. En 1975, por último, Elisa Michelini. A partir de septiembre de 1973 comenzó el rehenato de los primeros varones. Ellas fueron liberadas en 1976, y el último de ellos fue liberado en abril de 1984 (RUIZ y SANSEVIERO, 2012, p. 23).

La “ronda” -así llaman las rehenas a su condición-, comenzó en un momento en el que el régimen militar había hecho público que consideraban derrotado al MLN-T. Era un escalón de pedagogía terrorista, a través de unos pocos daba el mensaje para el resto:

las rondas interrumpieron el ciclo de la arbitrariedad represiva ya conocida: persecución-detención-tortura-prisión. (...) La ronda dirá que estar en prisión puede

⁷Para profundizar sobre este tema se puede revisar el trabajo de SERSOC. (1995). *Represión y olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*. Montevideo: Roca Viva.

ser también un tiempo infinito de tormento, y esa presencia ominosa convertirá a las cárceles políticas uruguayas en salas de espera de un posible nuevo tiempo de torturas (RUIZ y SANSEVIERO, 2012, pp. 25-26)

Después del rehenato, las presas fueron llevadas a Punta de Rieles con las demás detenidas. Sobrada literatura habla sobre los rehenes⁸, algunos de ellos además fueron figuras públicas nacionalmente conocidas⁹, sobre las rehenas casi no se conoce, incluso actualmente.

Las detenidas de Treinta y Tres (2): la dictadura atravesó todo el territorio nacional, el 18 de abril de 1975 detuvieron a 38 adolescentes de modo ilegal en Treinta y Tres: la mayoría eran mujeres y 25 eran menores de edad. Fueron llevados al Cuartel del Batallón N°10 de Infantería del Ejército en Treinta y Tres¹⁰, permanecieron ilegalmente detenidos y también sufrieron torturas. Llama la atención la gran cantidad de menores de edad detenidas pero además, la conducta que se estaba castigando:

El miércoles 30 de abril de 1975, apareció en los diarios uruguayos un comunicado del Comando General del Ejército, en donde se decía que había sido descubierta la actividad ilegal de estos jóvenes integrantes de UJC. Allí se hacía referencia a un campamento en el que, según decía el comunicado oficial, vivieron en total promiscuidad, los intercambios de parejas fueron moneda corriente y algunas jóvenes realizaron competencias de índole sexual. Para la moral provinciana de la sociedad uruguaya de la época, aquellas denuncias calaron hondo (MONTEVIDEO PORTAL, 2015).¹¹

Asimismo, asombran las consecuencias: las niñas y adolescentes fueron acusadas de portar enfermedades venéreas, por lo que fueron perseguidas moralmente. Tampoco fue habitual -dentro de las irregularidades conocidas- el modo en que fueron liberadas: desde el cuartel fueron trasladadas a Montevideo, internadas en un hogar, y a sus madres y padres les quitaron la patria potestad¹². “Los represores ya no se detuvieron ante las diferencias de sexo; transgrediendo los valores de “caballerosidad” -a los que se hacía referencia en el Informe parlamentario de 1970-. Las mujeres – las aún muy jóvenes – fueron visualizadas como enemigos potenciales, a la par de los varones” (RICO, 2008b).

⁸Uno de los ejemplos es que en 2018 se estrenó “La noche de 12 años”, una película coproducida con Argentina, de difusión internacional, que narra la experiencia de rehenato de Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica y Mauricio Rosencof. Allí se menciona solamente a los rehenes.

⁹Los protagonistas de “La noche de 12 años” fueron Ministro, Presidente de la República y periodista, respectivamente.

¹⁰Para más información consultar: Almada, Mauricio (2015) “Crónica de una infamia. El comunicado más vil de la dictadura”. Ed. Fin de Siglo

¹¹Extracto del libro “Crónica de una infamia. El comunicado más vil de la dictadura”. Extraído de Montevideo Portal, 2015.

¹²Consultar entrevista a Liliana Pertuy, una de las víctimas: “Liliana Pertuy: “Que las nuevas generaciones puedan saber que hubo resistencia” (VERRUA, 2017)

La conferencia de prensa de 1985 (3): al finalizar la dictadura uruguaya (1973-1985) y con la liberación de presos y presas políticas comenzaron a emerger diferentes miradas y versiones sobre lo vivido durante el período militar. La investigación de Jimena Alonso y Carla Larrobla (2014) recupera la conferencia de prensa realizada en 1985 por dirigentes políticos: se realizó el día que fueron liberados los últimos presos políticos de la dictadura con el fin de contar lo que pasó. No había ninguna mujer en esa mesa, lo que produjo un gran enojo entre las ex presas. En 2018, en la presentación de un libro sobre la fuga de mujeres¹³ Sonia Mosquera, docente y ex presa política, manifestó al respecto: “nosotras también teníamos cosas para decir, nadie armó una Conferencia (para nosotras). Tampoco a los compañeros se les ocurrió invitarnos, preguntarnos” (VERRUA, 2019). En el mismo evento y desde el público otra ex presa manifestó que no solo nadie las había invitado a ser parte de la Conferencia, sino que tampoco era importante su presencia; ella estaba con otras dos compañeras y, como no las dejaban entrar, se metieron escondidas debajo de un telar. Finalizó: “Los protagonistas eran los hombres” (VERRUA, 2019). “La conferencia de prensa de los rehenes presentados como ‘los últimos liberados’ otorgó a un grupo con un sexo, rostros, nombres y biografías la representación simbólica de un universo social compuesto por muchos miles de personas víctimas directas de la represión y el terrorismo de Estado” (RUIZ y SANSEVIERO, 2012, p. 21).

La dificultad de saber cuántas mujeres fueron detenidas (4): la *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)* (Rico, 2008a) detalla que al revisar fuentes oficiales disponibles, los investigadores encontraron notorios errores, contradicciones, repeticiones y duplicados en números, identidad y detenciones registradas.

Fue posible construir una lista de personas detenidas que -es preciso aclarar- puede seguir incorporando nuevos casos. El listado general de presos y presas políticas que se pudo lograr contabiliza 5.925 personas, incluyendo detenidos sin fecha de aprehensión y/o liberación¹⁴. Cabe destacar que es un listado incompleto por posibles errores en los datos y porque el proceso de acceso a archivos militares continúa aún en la actualidad, por lo que no puede considerarse este como un número definitivo. El acceso a la cantidad de personas detenidas antes y durante la dictadura militar ha sido dificultoso, asimismo existe particular ausencia de datos exactos sobre la cantidad de presas políticas: “podemos determinar que cerca de novecientas mujeres fueron detenidas y procesadas durante el período militar” (ALONSO, 2016, p. 53).

¹³“38 Estrellas” de Josefina Licitra (2018).

¹⁴Rico, A., 2008b, p.66

Existen otros momentos que pueden incorporarse a estos hitos en los cuales podemos distinguir la represión diferenciada hacia las mujeres así como el silenciamiento o desconocimiento de sus experiencias. En ese sentido, el necesario énfasis que se viene haciendo en insistir que las experiencias masculinas de la represión durante la dictadura fueron unas, entre otros tipos de vivencias que es necesario investigar, caracterizar y divulgar. ¿Cuáles son las experiencias que circulan públicamente? ¿Cuáles quedan en el terreno de lo desconocido, muchas veces de lo privado?

Diferentes autoras que han trabajado sobre la relación entre lo público y lo privado¹⁵ coinciden en que la diferencia tajante, con distancia jerárquica entre uno y otro ámbito, es una construcción histórica sostenida en el tiempo, en la cual los hombres son los habilitados o con posibilidad de formar parte del espacio público, aquel de mayor relevancia y poder en la organización social de la vida. En esta división, no solo existió un desplazamiento histórico de las mujeres al sector privado sino que además aquello que allí acontece, lo que es “la vida de las mujeres”, tradicionalmente no tiene relevancia pública. Tal como plantea Fraser (1993), qué es o no es relevante públicamente no es algo que esté dado de antemano sino que forma parte de disputas sociales permanentes.

Reflexionando sobre la cadena de silencios respecto a las experiencias de las mujeres durante la última dictadura militar uruguaya, es posible identificar el orden militar autoritario como constructor y expansor del miedo y del terror con el consecuente disciplinamiento social. Sin embargo, recuperando los hitos sobre los que he trabajado se identifica también que en los espacios de militancia de izquierda ocurre una desvalorización de la voz y experiencia de las mujeres. En un orden social patriarcal que antecede históricamente el proceso dictatorial, no resulta llamativo que la experiencia de las mujeres quede ausente y desplazada de los ámbitos públicos, acorralada en los espacios privados o íntimos y que sean social y masivamente desconocidas aunque compartidas con otras mujeres.

DE ABUELAS, HIJAS Y NIETAS: “TODAS TENEMOS ALGO QUE DECIR”

*“Y supimos de silencios que dejaron heridas
y que solo comenzaron a sanar cuando pudimos romperlos”*

*Azuleme (seudónimo)
Memoria para armar III (2003, p.72)*

¹⁵Me refiero a: Pateman, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona, España, Ed. Anthropos, 1995; Pateman, Carole. “Críticas feministas a la dicotomía público privado”. En Castells, C., (Coord.) *Perspectivas feministas en teoría política*, pp. 31-52. Barcelona, España, Paidós Ibérica, 1996; Fraser, Nancy. “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”. *Debate Feminista*, 7, pp. 23-58. 1993.

Algunas leyendas cuentan que el tejer es un saber que se transmite de generación en generación entre las mujeres de las familias. Y que en el aprendizaje técnico de cómo anudar los hilos de manera tal de crear adornos y prendas las más viejas también enseñan palabras, historias, y afectos. Así, se puede pensar que existe cierta conexión entre los saberes del tejido, esa tarea de unir hilos con paciencia y dedicación, y las palabras y relatos que unidos pueden construir una trama. La metáfora de la urdimbre como delgados hilos que solos podrían pasar desapercibido pero juntos adquieren visibilidad y fuerza, entiendo que puede ser útil para pensar la construcción de relatos de las mujeres en torno a lo que vivieron durante el terrorismo de Estado. Así cómo es posible identificar una cadena de silencios en relación con lo que las mujeres tienen para decir respecto a lo que vivieron en el período militar, existieron instancias en las cuales se contó públicamente qué pasó.

Es posible identificar múltiples resistencias organizadas de mujeres: de diferentes maneras, a lo largo del tiempo, desde el período represivo hasta la actualidad. Dentro y fuera de la cárcel, militantes de alguna organización política o no, de izquierda o no necesariamente, creyentes o ateas. Así como se pueden identificar mojones que se encadenan históricamente y construyen un pacto de silencio, también es posible identificar las diferentes instancias de resistencia y de esfuerzos por contar lo que vivieron en la dictadura. La transmisión generacional se dio también en cultivar las estrategias de supervivencia, en contar y contarse: una herencia transmitida de madres a hijas, de abuelas a nietas y entre pares, entre compañeras. Así cómo es posible identificar el proceso de transmisión encadenada y expansiva de silencios, también han existido experiencias y saberes legados de unas a otras generacionalmente: en el proceso de crianza y de vida compartida, se legaron, como con el tejido, modos y estrategias para recolectar los múltiples relatos, anudarlos y construir una nueva trama. Heredar de unas a otros modos de cuidado, consejos, y estrategias: un linaje que existe y da fuerzas (SOSA GONZALEZ, 2019).

Compartiré algunos hitos que entiendo dan cuenta de cómo las mujeres vivieron la represión de manera diferenciada, organizaron resistencia desde sus lugares -a veces inesperados-, y realizaron diferentes esfuerzos colectivos por comunicar públicamente sus experiencias.

La vida en la cárcel (1): el proceso de detención y permanencia carcelaria forzó a las presas a compartir solamente entre mujeres. Muchas reconocieron que esta experiencia fue novedosa y les permitió conversar sobre sí mismas y compartir miradas como nunca antes. Salvo el espacio para castigo, las celdas eran colectivas y no estaban organizadas por pertenencia política, convivían y rotaban según las decisiones de militares y carceleras. En numerosos testimonios relataron que estas

decisiones arbitrarias formaban parte del castigo y que buscaban crear enemistad y tensiones entre ellas:

La coordinadora viene con un papel. Dicta quince números en voz alta. Todo el barracón detiene sus labores y escucha. Por supuesto, dos de las recién llegadas estamos en la lista. Solo dos, de las cuatro que quedaron aquí. ¿Casualidad? No. Práctica rigurosa de crear diferencias que permitan desarrollar situaciones de división. Demasiado reiterado para tomarnos de sorpresa (CONDENANZA, 2000, p. 37).

Estos esfuerzos no necesariamente se tradujeron en divisiones en el interior de los Penales. Las ex presas del Penal de Paso de los Toros relataron “de las rejas para adentro todas éramos una”, y las de Punta de Rieles “allí todas debíamos ser una”¹⁶, al compartir diferentes estrategias de sostén colectivo, redes de solidaridad y contención afectiva que desarrollaron en este proceso.

Estar en Punta de Rieles implicó labores obligatorias y cumplimiento de mandatos de conducta. María Condenanza en *La Espera* (2000) relata que eran obligadas a trabajar la tierra y a cocinar. El trabajo en cocina era cansador y arduo, los turnos eran de 15 días y el trabajo iba desde el amanecer hasta el anochecer. Al finalizar el turno de dos semanas todas habían bajado de peso, sus cuerpos quedaban agotados y maltrechos después de arduas jornadas. También eran extenuantes los trabajos de la tierra, se trabajaba sin hablar, sin mirar a otras, removiendo tierra reseca. Las dejaban al límite de sus fuerzas. La sanción era una amenaza permanente, el calabozo era el castigo. Sin embargo, ante cada avance sobre sus libertades aparecían resistencias. Si una era enviada a aislamiento, sus compañeras le hacían llegar bolsas de higiene, ropa interior, toalla. Quienes estaban en el turno de cocina intentaban mejorar la calidad de la comida para el resto: escondían regalos entre los fideos, intentaban aumentar las porciones para cada una (CONDENANZA, 2000).

Persistentemente las carceleras intentaban evitar el diálogo, insistentemente las presas inventaban modos: “en este piso hay tres sectores pero ellos no quieren que exista comunicación entre nosotras. Entonces está prohibido mirar siquiera a una compañera de otro sector. Tenés que darte vuelta” (CONDENANZA, 2000, p. 36), su saludo, entonces, era tocarse el pelo. Impedir que se crearan o mantuvieran lazos entre las detenidas era parte de deshumanizar y castigar:

Nos pasa que, al cabo de un tiempo, nuestra cucheta se convierte en nuestra cama y las compañeras son, con todo lo que cada una trae consigo, parte de nuestra vida. Por eso las llevan así. Nos mutilan (...) El enemigo lo sabe. Por eso intenta siempre destruirlo o envilecerlo. Periódicamente cambia una parte de cada sector. (...) Estudia las combinaciones, conoce los efectos y prueba el bloqueo, apuesta a la división y al desgarrar (CONDENANZA, 2000, p. 69)

¹⁶Declaraciones de Inés Manuela Castro y Ana María Lavecchia ex presas del Penal Paso de los Toros; y de Anahit Aharonian ex presa de Punta de Rieles en el marco del Seminario Terrorismo de Estado y Género. 20/03/2018. Museo de la Memoria, Montevideo.

Buscaban generar tensiones de diferentes modos, entre las viejas y las recién llegadas, entre las de un partido y una organización, asignando arbitrariamente algún privilegio o algún castigo: “Lo que pasa es peor que otras veces. Se han llevado a todas las compañeras no comunistas. No salió del sector ninguna compañera comunista. Corte de cirujano. Es un golpe más duro que el habitual” (CONDENANZA, 2000, p. 70).

Hubo presas que estuvieron detenidas con sus hijas e hijos. Las cárceles políticas especiales eran dependencias militares habilitadas en corto plazo para presas políticas y sus hijos nacidos en cautiverio, entre 1972 y 1974. Se cuentan entre ellas la enfermería del Regimiento de Caballería N°1 Blandengues de Artigas (“Blandengues”) y una parte del edificio del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) -que comenzó a funcionar en 1973. En el libro *Maternidad en prisión política. Uruguay 1979-1980* (JORGE, 2010), algunas de ellas comparten sus testimonios. Relatan la complejidad de ejercer la maternidad en cautiverio y bajo condiciones de hacinamiento, las dificultades por la escasa comida y por el contagio de enfermedades. Asimismo cuentan que organizaron estrategias de maternaje colectivo: higiene del baño y de los insumos, alimentos -sobre todo fruta que era lo que recibían de sus familias-, ropa, amamantamiento de otros bebés cuando el propio salía afuera, y formas de cuidados para salvaguardar algunos bienes colectivos de las permanentes requisas. Ponían en común todo lo que recibían y luego dividían, para que la que no recibía o era sancionada accediera a lo mismo que las demás. Organizaban obras de teatro, leían y hacían juguetes para sus hijas. Asimismo relatan los esfuerzos por acompañarse, organizarse y cuidarse aunque hubiera diferencias. Estaban al tanto de las condiciones adversas de este modo de crianza (mala alimentación, falta de espacio y de luz), pero primaba el hecho de que sus niñas estuvieran los primeros años de desarrollo con ellas, durante el mayor tiempo posible. En 1974 las separaron de sus hijas y fue un momento de profundo dolor e incertidumbre.

Durante el proceso carcelario las ex presas relataron que compartieron y dialogaron como nunca antes, comenzaron a pensarse a sí mismas de otro modo:

No tenía palabras para contestarle, dejaba a mis hijos y a un hombre que quería pero estaba en juego algo que avergonzaba decir: yo, mujer de 28 años, madre, separada, había empezado a sentir que nunca antes había decidido en la vida personal más que por los modelos que de antemano se me habían construido por ser mujer. Era como el espejo de Alicia en el País de las Maravillas, el túnel iba muy hondo y comenzaba a ver que esas cosas, mías, personales, tenían algo que ver con las otras mujeres, con una historia innostrada que confinaba nuestras angustias a una celda más pequeña que la que en ese momento habitaba (CELIBERTI y GARRIDO, 1988, pp. 53-54).

El artículo *La cárcel ¿una experiencia feminista?*¹⁷ publicado en 1986 en la revista Cotidiano Mujer es de los primeros textos que reflexionan sobre la experiencia del encierro para las mujeres. A un año del fin de la dictadura lanzó una pregunta inquietante en un contexto en el cual feminismo no era un concepto acuñado por las presas para sí mismas ni para sus procesos. Así como Lilián Celiberti (1988) compartió una intuición a partir de su vivencia: comenzó a darse cuenta que algunas de sus angustias como ser mujer eran compartidas con las demás, pero esto era parte de la “historia innombrada”; el texto de 1986 señalaba que durante el proceso carcelario cuando se propuso explícitamente hablar de sus experiencias de ser mujeres la respuesta fue un tajante no. Sin embargo, compartieron otras actividades y modos que hicieron de la vida carcelaria una experiencia menos hostil, incidiendo a partir de ahí en sus formas de ser y de hacer:

El panorama no era rosado (...) una característica femenina, surgida de las condiciones en que vivimos desde tiempos inmemorables, vino a convertirse en fuente vital de un comportamiento voluntario. De nuestra experiencia social más antigua nacía a raudales el don de la solidaridad esencial, de la afectividad: cantamos para nuestros niños cuando los gritos de odio y amenaza quisieron tapar nuestro diálogo. Hicimos teatro, mímica y baile cuando se nos quiso inmovilizar toda expresión humana. Abrazamos a las compañeras cuando se quiso hacer sentir la soledad como un peso de plomo para cada una (...) levantamos nosotras la protección que no tuvimos que aprender: la del afecto que hace frente a todo, la de la solidaridad (TRIAS, 1986, p. 7).

Las publicaciones de Memoria para armar (2): a partir del Encuentrazo de ex presas políticas en 1997¹⁸ surgieron múltiples grupos y proyectos con diversos objetivos que funcionan, en algunos casos, hasta la actualidad. De manera irregular, más o menos numerosos, con diferentes constancias, es posible identificar diversos equipos de trabajo, con la intención de contar y difundir su historia como ex presas. Surgió la idea de crear grupos de trabajo según temas de interés: testimonios, vivencias, género y familia, cronología, salud y cine. A partir de allí, realizaron una convocatoria abierta a otras mujeres bajo la consigna: “Recuérdalo tú, recuérdalo a otros. Te invitamos a contar porque a ti también te pasó”. De esos grupos temáticos, los tres primeros trabajaron en forma de talleres, publicaron relatos y narrativas de esas experiencias. En eso consistió el proyecto ‘Memoria para armar’, en el marco del cual se publicaron tres libros: *Memoria para armar I* (2001), seguido de *Memoria para armar II: ¿Quién se portó mal?* (2002) y *Memoria para armar III* (2003).¹⁹

¹⁷Está firmado con las iniciales “I.T.”, recupero la identidad de la autora Ivonne Trías de Di Giorgi, Ana Laura, 2018.

¹⁸Primer encuentro masivo de ex presas políticas. Se realizó en Arteatro, la invitación fue de boca en boca bajo la consigna “Porque fuimos y somos parte de la historia”. Participaron cerca de 300 mujeres, se realizaron otros Encuentrazos desde entonces (Alonso y Risso, 2015; Verrua, 2020).

¹⁹Se puede ampliar sobre este trabajo en Sapriza, Graciela (2009) *Memoria para Armar. La construcción de un archivo. Relatos de mujeres sobre la dictadura en Uruguay* en III Encuentro Regional de Archivos y Derechos Humanos “El archivo y el testimonio” (p. 16-21)-

La colección *Memoria para Armar* incluye una serie de publicaciones de textos, fundamentalmente narrativos de no ficción, en los cuales las mujeres relatan experiencias de represión durante la dictadura militar uruguaya.

Memoria para Armar Uno (2001) reúne 238 escritos, la inmensa mayoría de los textos publicados son testimonios o experiencias autobiográficas, se destacan la pluralidad y diversidad de voces, relatos, miradas, temporalidades y espacios que forman parte del libro. Es relevante mencionar que esto es resultado de la intencionalidad de la convocatoria: “Te invitamos a contar porque a ti también te pasó (...) Todas tenemos algo que decir, cada dato que aportemos es una mirada personal a esa dictadura que no quisimos” (SAPRIZA, et. all, 2001, p. 283). Invitaron a otras mujeres a contar cómo había sido su experiencia durante la dictadura desde la cárcel, desde los barrios o localidades del interior, como familiares de presas y presos, como exiliadas o familiares de quienes se exiliaron. La propuesta a participar partió de una mirada que sostiene que toda la sociedad se vio transformada por la represión y el golpe cívico militar, y que la multiplicidad de miradas enriquece la memoria social.

La dictadura nos dejó a todos heridas que debemos descubrir, nombrar y mostrar para que cicatricen definitivamente. (...) todas las vivencias tienen hermosura y grandeza y ayudarán a las `nacientes memorias` a elaborar una historia más justa y a aprender algo más acerca de nuestra condición humana (SAPRIZA, et. all, 2001, p. 283).

Así hay diversos relatos de mujeres compartiendo su experiencia cuando niñas: visitando o buscando a familiares presas, detenidas con su padre, exiliadas, criada por su abuela y con su madre desaparecida. De madres que buscaron a sus hijos o hijas presas o desaparecidas, que se exiliaron sin poder llevarse a sus hijas, que enfrentaron a represores pidiendo el cuerpo de su hija, o quienes compartieron crianzas de otras niñas en la cárcel. Los textos recorren diferentes años y etapas de la represión, se encuentran relatos previos a la dictadura así como entrada la democracia.

En la diversidad de experiencias también aparecen miradas compartidas, el mandato femenino sobre el espacio privado como el ámbito por excelencia de las mujeres y la militancia como “una cosa de hombres” es una de ellas. La cotidianeidad en la cárcel, la organización de las tareas y los ingresos de afuera (comida, artículos de higiene) y las múltiples formas de solidaridad y resistencia creadas entre mujeres en la cárcel y entre familiares de personas detenidas afuera, también aparecen en muchos textos.

La segunda publicación, *Memoria para Armar Dos. ¿Quién se porto mal?* (2002), también fue resultado de la convocatoria abierta del Taller Género y Memoria ex-Presas Políticas pero apuntó a la publicación de relatos que narraran cómo vivieron la represión diferentes generaciones: hijas, hijos, nietas y nietos, madres, vecinos, amigos y amigas de quienes fueron detenidos/as, torturados/as, desaparecidos/as. Los 44 textos, en su mayoría testimoniales o autobiográficos, son relatos de familiares que vivenciaron detenciones o visitaron a sus padres detenidos²⁰, de familias que se fueron al exilio o buscaron (buscan) a un familiar desaparecido. Abundan los escritos en los que aparecen las miradas de niños y niñas, cómo impactó la dictadura en sus vidas, cómo se sintieron entonces, cómo fue después. Asimismo, algunos son cartas dedicadas a hijos e hijas a quienes les cuentan qué les pasó o de hijas a sus madres, dan explicaciones y en algunos casos piden perdón. En otros, son diálogos de tres generaciones en las que aparecen las narradoras, sus madres e hijas.

Resulta relevante esta segunda publicación ya que se destacan la diversidad de experiencias vitales en las que se vivió la dictadura. Hay narraciones de las vivencias más crudas del período: las detenciones, torturas, la vida en la cárcel; sin embargo, a partir de la intencionalidad específica buscada en esta segunda publicación la mayoría de los textos dan cuenta de la magnitud de la represión y la violencia de manera transversal, en todos los ámbitos sociales y para todas las edades. En la escuela, para niñas, niños y adolescentes pero también para las maestras. En la casa, el temor de adultas, niñas y niños que fueron allanadas, pero también el miedo de las madres y abuelas que hicieron el esfuerzo para vivir y criar 'normalmente' en medio del terror. En la calle, en el trabajo y la vida sindical, también en el exilio, obligadas a construir una nueva vida sin dejar de luchar denunciando lo que sucedía en Uruguay.

Nuestras vidas han sido marcadas de esta manera y que no podemos, no debemos aflojar, que nuestra lucha sigue siempre en algún frente: en la militancia, en el trabajo dando ejemplo de capacidad y compañerismo, en el hogar, frente a los hijos, ayudándolos, tratando de resarcirlos con amor, comprendiendo sus problemas (en la gran mayoría de nuestros hijos han quedado grandes cicatrices), consecuencia de toda esa época de abandono, de terror, cárcel, huida, exilio (SAPRIZA, et. all, 2002, p. 205).

Quisiera resaltar algunos rasgos sobre el rol de las mujeres que aparecen en los textos de este tomo. Hay numerosos relatos en los cuales se reconoce y valora el rol de las madres de quienes fueron detenidas o desaparecidas, politizadas o no, militantes o no, pero acompañando y siendo incondicionales. La transformación de una madre estricta y ajena a la política en activa militante; las abuelas devenidas en madres para criar a sus nietas y nietos porque sus hijas estaban presas; madres,

²⁰De la totalidad de textos solo en un caso es el padre quien lleva a su hija a ver a la madre detenida.

en algunos casos muy ancianas, que viajaron durante largos años a visitar a sus hijos e hijas detenidas, con gran esfuerzo para armar `el paquete´ con ropa e implementos de higiene, sometidas a violentos cacheos y no pocas veces impedidas de ver a sus seres queridos porque estaban castigados o en calabozo; son algunos de los ejemplos que aparecen. En estos textos, así como en el tomo uno, es posible encontrar algunos rasgos sobre los mandatos del ser mujer, confinadas al hogar y con el acceso restringido o prohibido a la vida pública: “A Mamá²¹ no le permitieron estudiar. Es más: ni siquiera hizo primero y segundo en una escuela, sino que los salvó con una señorita que iba a enseñarle a su casa, `para que no estuviera en los peligros de la calle´” (SAPRIZA, et. all, 2002, p. 173).

También se distingue la represión según el género: “El tratamiento para con las mujeres fue distinto, a los hombres los mataban, a las mujeres las sometían a todo tipo de vejámenes, el poder patriarcal se manifestaba en su estado más puro” (SAPRIZA, et. all, 2002, p. 108).

En este sentido, es relevante destacar el relato “Para Ustedes” (SAPRIZA, et. all, 2002, p. 31) de Gianella Peroni dedicado a sus hijos, en el cual cuenta lo que vivió al ser detenida. En este, como en muchos otros, especifica la tortura y malos tratos que recibió durante la reclusión, lo excepcional en su caso es nombrar que también fue violada; vejamen a lo que otras también fueron sometidas, pero es poco frecuente que sea narrado en primera persona.

En el tomo dos vuelve a aparecer lo repetidamente nombrado en el uno, la importancia de las compañeras en la vida en la cárcel, la resistencia mediante risas, cantos, las redes de solidaridad tejidas y el sostén mientras estuvieron presas; pero también lo importante que fueron para su vida a partir de ahí:

las compañeras son algo sin igual, solidarias, cariñosas y tan queridas, allí había algo que a veces no encontrás afuera, esa comprensión, ese saber que están en el momento que las necesitás, por eso cuando me fui ¡cómo las extrañé! Me pareció todo tan distinto sin ellas. ¡Te encontrás con un mundo tan hostil afuera! (SAPRIZA, et. all, 2002, p. 135)

Se nombran también en este tomo, las redes de solidaridad que existían afuera de la cárcel: “Los que quedamos afuera construíamos puentes y caminos hacia ellos.” (SAPRIZA, et. all, 2002, p. 155). Se distingue, sin embargo, la existencia de relatos de la represión en el interior del país, los allanamientos y detenciones así como el esfuerzo de las familias por encontrar o visitar a las detenidas/os en la ciudad.

²¹Mayúsculas en original

Finalmente, *Memoria para armar III* (2003) se publicó a propósito de los 30 años del golpe de Estado. A diferencia de los anteriores no solo se publican testimonios, también escriben cuatro académicas. Este es el único de los tres libros que incluye imágenes entre los textos.

Los relatos publicados recorren desde diferentes miradas y generaciones las experiencias de represión de mujeres, tal como en los tomos anteriores. Es quizás, el ejemplar más diverso, porque contiene experiencias similares a las ya mencionadas en los tomos anteriores pero profundiza sobre algunos aspectos y menciona otros, no nombrados en las publicaciones anteriores.

Se menciona el incilio, como experiencia diferente a la cárcel y el exilio pero poco nombrado. Eran quienes quedaban “aparentemente libres” pero viviendo un contexto de terror, miedo, inseguridad: “desde el golpe nuestras casas se fueron convirtiendo en centros de protesta” (SAPRIZA, et. all, 2003, p. 187), en alusión a la música que escuchaban, cómo intercambiaban libros o los relatos sobre las experiencias represivas que compartían a niñas, niños y adolescentes. “El canto popular fue una luz de vida y de esperanza en medio del horror y de la muerte, por la capacidad de convocatoria, la combatividad, la creatividad, la protesta, el entusiasmo, el humor y la alegría” (SAPRIZA, et. all, 2003, p. 197).

Otros relatos cuentan cómo el terror se colaba en espacios culturales, de trabajo, en el vecindario pero aparecen también memorias sobre algunas de las primeras conquistas en el espacio público: la Marcha de la Sonrisa, un 27 de junio por Av. 18 de Julio con la consigna de ir a sonreír entre todos. La primera marcha permitida, el 1º de mayo de 1983, podían ir en silencio y solo se permitían banderas uruguayas. Un río de libertad, en 1984, y el retorno de niñas, niños y adolescentes del exilio.

Quisiera mencionar especialmente el texto “Mujeres que espantan demonios” de Graciela Saprizza (SAPRIZA, et. all, 2003, p. 9), que destaca la participación organizada de las mujeres en dictadura, politizando los espacios privados y constituyéndose en protagonistas de esta etapa: propone pensar que el movimiento de mujeres se constituye en un movimiento revolucionario en este período.

La denuncia colectiva de mujeres por crímenes sexuales (3): No fue sino hasta 2006 que hubo las primeras condenas por delitos de lesa humanidad en Uruguay, sin embargo, años después se seguía debatiendo si los delitos de la última dictadura debían prescribir o considerarse de lesa humanidad, y por ende imprescriptibles (ALONSO y RISSO, 2015). Los debates fueron a nivel social y político y también internacionalmente: se interpelaba a Uruguay para que respetara sus acuerdos internacionales y -yendo a contrapelo de la Ley de Caducidad nacional- y planteara la imprescriptibilidad de los crímenes del terrorismo de Estado.

En 2010, mujeres que habían sido detenidas comenzaron a organizarse con el objetivo de denunciar los crímenes sexuales a los que habían sido sometidas. Trabajaron con el acompañamiento de una asistente social y psicóloga. El 28 de octubre de 2011, 28 ex presas políticas realizaron la primera denuncia grupal y realizada exclusivamente por mujeres de crímenes sexuales inflingidos por las Fuerzas Armadas durante el terrorismo de Estado (GONZALEZ CABANO, 2015, p. 7).

Resulta relevante destacar que en este contexto, surgió una original iniciativa que involucró a diferentes organizaciones y personas vinculadas en defensa de los derechos humanos. Bajo la consigna “Yo me hago cargo” se organizó una “Acción ciudadana de denuncia masiva de delitos de lesa humanidad”, la cual fue difundida y convocada mediante correos electrónicos, redes sociales y un blog²². La propuesta era novedosa en muchos aspectos: invitaba a denunciar masiva y simultáneamente en las oficinas de justicia y comisarías barriales; proponía que pudieran denunciar familiares o testigos, no solo víctimas directas; no involucraba directamente a partidos políticos. Esta modalidad logró que se presentaran 180 casos de violación a los Derechos Humanos que no habían sido presentados hasta entonces.

Si bien muchas de las denuncias fueron desestimadas o continúan recorriendo el largo camino judicial, recupero la mirada de Alonso y Risso sobre la relevancia del proceso: “Las acciones de denuncia de octubre 2011 expresaron niveles de malestar de las víctimas que no solo refieren a la carencia o insuficiencia de políticas de justicia y reparación, si no que visibilizan críticas a la hegemonía discursiva en el campo de las reivindicaciones políticas y sociales de los Derechos Humanos” (ALONSO y RISSO, 2015, p. 12).

Audiovisuales que recuperan las experiencias de represión de ex presas políticas (4): quisiera destacar producciones audiovisuales en las que las ex presas han participado activamente en su diseño y en los que recogen relatos sobre lo que vivieron durante el terrorismo de Estado. *Memoria de Mujeres* (2005) fue ideado por ex presas y dirigido por Virginia Martínez²³. Las imágenes del comienzo son del Encuentrazo del 2004²⁴, se ve la celebración y la alegría. Son relatos en primera persona de ex presas políticas de Punta de Rieles en los cuales narran algunas experiencias represivas pero sobre todo destacan la resistencia y lo aprendido juntas en ese contexto: “entre las que estuvimos presas juntas hay algo que no se da con nadie más”. “Las mujeres estuvimos en grupo, y eso nos facilitó la contención”.

²²Blog de las Jornadas ciudadanas de denuncia de delitos de lesa humanidad: <http://denunciaportodos.blogspot.com>

²³Se encuentra disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=-VPU6EUaZOo>

²⁴Luego del primer Encuentrazo en 1997 se realizaron otros encuentros de características similares años siguientes (VERRUA, 2020).

Por otra parte, el proyecto interdisciplinario *Sujetas Sujetadas*²⁵, llevado adelante actualmente por diferentes servicios de la Udelar, en el que participan docentes y estudiantes en trabajo con ex presas políticas “busca revisitarse la experiencia y la memoria de las mujeres ex presas políticas en relación con las reivindicaciones feministas actuales, articulando las tareas de enseñanza, extensión e investigación”. Como parte de las tareas han realizado audiovisuales breves en los cuales las ex presas comparten algo de su experiencia y sus reflexiones. Sobre estos spots que difunden por redes sociales sostienen que “Liberar la palabra permite a las mujeres ser sujetas de la historia, en un acto individual y colectivo. Las ex presas políticas nos narran sus experiencias de dolor, lucha y resistencia. Nos convocan a tomar la palabra y acompañar la lucha para que esta historia no se repita. Ampliemos las voces”. Hay, al momento 15 audiovisuales publicados, en los que diferentes mujeres se expresan sobre lo que vivieron. Recupero un fragmento de uno de los spots: “liberar la palabra no es solo poder hablar de algo que está adentro, es poder hablar y sentir que la otra persona te va a ayudar y luchar para que eso no vuelva a pasar”²⁶.

Web Memoria para armar²⁷ (5): finalmente, quería recuperar este espacio virtual, lanzado en 2017, en el cual se ordenan y difunden para libre descarga los tres tomos de Memoria para Armar (agotados ya en su edición de papel) y otros libros vinculados a la memoria sobre el pasado reciente. Así como los libros que llevan el mismo nombre, este proyecto se impulsa desde los talleres de género de las ex presas políticas pero involucra palabras y testimonios de muchas otras mujeres. De esta propuesta me interesa destacar dos rasgos que me parecen relevantes, por una parte la intención explícita de las ex presas políticas de involucrar las voces de otras que vivieron la represión y resistieron desde sus diferentes lugares, una convocatoria que busca incluir las miradas de muchas intentando ordenar y publicar sin jerarquizar, va a contrapelo de los modos hegemónicos de contar la historia. Por otra, el deseo de contribuir al tejido de la memoria para legar experiencias, aprendizajes y resistencias, y para que no vuelva a pasar lo que pasó. Para que las otras sepamos que la historia no arranca con nosotras sino que nos inscribimos en linajes, heredamos aquello que otras se esforzaron por dejarnos: en susurros, en papeles, en imágenes, en voces. De boca en boca, en documentos, en publicaciones. Así lo hicieron saber en la presentación de Memoria para armar I:

Este no es un libro más, aquí pensamientos y sentimientos de muchas mujeres se conjugan para recomponer el pasado, para reafirmar con orgullo o con modestia, que tenemos que dejar para las generaciones venideras las vivencias de aquellos años dolorosos, y valientes, ejemplo y protección en el futuro. Estamos convencidas que este libro, en el que hemos puesto nuestro amor y nuestra confianza, también será

²⁵El sitio del proyecto es <https://sujetassujetadas.fic.edu.uy/>

²⁶“Liberar la palabra” de Ivonne Klingler.

²⁷El sitio es <https://memoriaparaarmar.uy/>

leído así, así se releera, se regalará, se prestará, **EN UNA SIEMBRA SIN FIN.** (SAPRIZA, et. all, 2021)²⁸

A lo largo del texto, intenté dar cuenta de la represión diferencial que sufrieron las mujeres durante el terrorismo de Estado. Las ex presas fueron violentadas por ser militantes de izquierda y también por ser mujeres, otras vivieron el terror expandido hacia todos los intersticios de muchas maneras: las madres buscando a sus hijos que no aparecían, las abuelas haciéndose cargo de nietos y nietas porque sus progenitores estaban clandestinos, las maestras recibiendo órdenes y sanciones por desobedecer, familias enteras ordenando la economía doméstica para armar los paquetes²⁹ y hacer las visitas al penal, y muchas, muchas más. Asimismo, señalé cómo existió un gran silencio sobre lo acontecido durante un largo período luego de comenzada la democracia pero que los relatos hegemónicos sobre lo ocurrido durante el período de dictadura tienen un solo sujeto como protagonista universal: varones militantes de izquierda. Si bien durante la dictadura y a partir de 1985 existieron diferentes esfuerzos por contar y compartir las experiencias de represión, a partir de 1996 se multiplican las organizaciones y las acciones para visibilizar lo que pasó y las luchas por Verdad, Memoria, Justicia y Nunca Más. Sin embargo, intenté también presentar por qué entiendo que sigue existiendo un encadenamiento de silencios sobre las experiencias de mujeres y otras identidades no hegemónicas: no son consideradas como parte de la historia digna de ser contada. ¿Quiénes deciden cuáles son las experiencias válidas para ser compartidas y circulan en el espacio público? Es una construcción histórica y, como tal, está en permanente disputa (Fraser, 1993); sin embargo, patriarcado mediante, sabemos que los varones blancos nos llevan varios años de ventaja (PATEMAN, 1995; 1996).

Existieron otras experiencias que vivieron la represión, de otros modos, en otros lugares. El terror fue social y masivo, tuvo muchos rostros, diversas voces, habitó cada vínculo, cada familia, cada espacio social, cultural, partidario. Ocurrió en Montevideo y en cada población del territorio uruguayo. Como susurros de una a otra, primero, pero siendo cada vez más, contándose más, abrazándose y cuidándose, tendiendo redes así como se tendieron las resistencias durante el tiempo oscuro; así, las mujeres crearon una voz ancha que alberga múltiples relatos de las experiencias represivas. Con encuentros, brindis y lágrimas se contaron lo que les pasó y se animaron a gritarlo públicamente: en libros, en videos, en entrevistas, en cartas, en denuncias. Porque precisaron crear

²⁸Mayúsculas y destacado en original.

²⁹Así se le decía al conjunto de objetos, ropa, comida, artículos de higiene, que familiares llevaban a los penales para dejar a las presas y presos.

una historia en la que ellas tuvieran lugar, un mundo que las alojara material y simbólicamente, y supieron que eso no se podía pedir prestado. Había que amarse, primero, y armarse después: de palabras, de poesía, de deseos y dejar el lugar asignado -el privado- para conseguir el lugar deseado. Luchar con susurros, palabras y gritos por el lugar propio. Luchar, y enseñar a las que vienen, que no están solas y que hay lugar para todas.

REFERENCIAS

ALONSO, Jimena. “La prisión masiva y prolongada en perspectiva de género. Mujeres presas durante la dictadura uruguaya (1973-1985)”. En Montealegre Alegría, N. (Coord.), Sapriza Torres, G., y Folle Chavannes, M. A.(Comp.) **El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay..** Montevideo, Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2016, pp 53-74.

ALONSO, Jimena y LARROBLA, Carla. “Memorias femeninas en el uruguay pos-dictadura”, **Aletheia**, octubre 2014, Volumen 5, nro 9. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6417/pr.6417.pdf

ALONSO, Jimena y RISSO, Mariana, “‘Una acción contra el silencio’ Nuevas formas de denuncia de delitos de lesa humanidad en Uruguay. Una reflexión a partir de octubre de 2011”, **Contenciosa**, segundo semestre 2015, Año III, nro.5. Disponible en: https://www.fhuce.edu.uy/images/Ciencias_Historicas/Historia_Americana/cv/Una_accin_contra_el_silencio.pdf

CELIBERTI, Lilián y GARRIDO, Lucy. **Mi habitación, mi celda**. 1988. Disponible en: https://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/pub_celda.pdf

CONDENANZA, María. **La Espera**. North Nakota, Estados Unidos, Frand Forks, 2000, p. 37.

DI GIORGI, A. L. **Democracia en el país, en la casa y en la cama. El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta**. Tesis de doctorado. Universidad General Sarmiento, Buenos Aires, 2018.

FRASER, Nancy. “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”. **Debate Feminista**, 7, pp 23-58. 1993. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/i40097550>

GONZÁLEZ CABANO, Victoria. **Violencia sexual en el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985)**. Aproximación a la experiencia del colectivo de mujeres que realizó denuncia penal. Trabajo Final de Grado. Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, 2015. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7736/1/Gonz%C3%A1lez%20Cabano%20Victoria.pdf>

JORGE, Graciela. (Coord.). **Maternidad en prisión política**. Uruguay 1979-1980. Montevideo, Uruguay, Trilce, 2010.

MARTINEZ, Virginia. **Memoria de Mujeres**. 2005. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-VPU6EUaZOo>

MONTEVIDEO PORTAL, “Novedad editorial: libro de Mauricio Almada”, Montevideo Portal, 2015-05-18, Disponible en: <https://www.montevideo.com.uy/Tiempo-libre/Novedad-editorial-libro-de-Mauricio-Almada-uc271535>

MONTEALEGRE, Natalia. y PEIRANO, Alondra. “El dispositivo de la prisión política: Resonancias y reproducción del terrorismo de Estado en Uruguay”. **Revista contemporánea**, Historia y problemas del siglo XX. 2013, Año 4, Volumen 4, Disponible en: http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/09/02_montealegreypeirano.pdf

PATEMAN, Carole. **El contrato sexual**. Barcelona, España, Ed. Anthropos, 1995.

PATEMAN, Carole. “Críticas feministas a la dicotomía público privado”. En Castells, C., (Coord.) **Perspectivas feministas en teoría política**. Barcelona, España, Paidós Ibérica, 1996, pp 31-52.

RICO, Álvaro. **Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985). Tomo I**. Montevideo, Uruguay, Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Universidad de la República (UDELAR). (2008a). Disponible en: http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/666_academicas_academicaarchivo.pdf

116

RICO, Álvaro. **Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985). Tomo II**. Montevideo, Uruguay, Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Universidad de la República (UDELAR). (2008b). Disponible en : http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/11/TOMO-2-digital_Rico.pdf

RUIZ, Marisa y SANSEVIERO, Rafael. **Las rehenas. Historia oculta de once presas de la dictadura**. Montevideo, Uruguay, Editorial Fin de Siglo, 2012, p. 21.

SAPRIZA, Graciela. “Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973/1985). Violencia/cárcel/exilio.” **DEP. Deportate, esuli, profughe. Revista telematicadi studi sulla memoria femminile**, 11, 2009, pp. 64-80. Disponible en: https://www.unive.it/media/allegato/dep/n_1speciale/05_Sapriza.pdf

SOSA GONZÁLEZ, María Noel. “Las hijas de las madres. Linajes feministas más allá, contra y más allá de la orfandad impuesta por la mediación patriarcal”. **LL Journal**, Vol. 14, Núm. 1, Primavera 2019.

SAPRIZA, Graciela. et, all. *Memoria para armar uno. Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex- Presas Políticas*. Uruguay, Editorial Senda, 2001.

SAPRIZA, Graciela. et, all. *Memoria para armar dos ¿Quién se portó mal? Selección de testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria - ex Presas Políticas*. Uruguay, Editorial Senda, 2002.

SAPRIZA, Graciela. et, all. *Memoria para armar tres. Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex- Presas Políticas*. Uruguay, Editorial Senda, 2003.

TRÍAS, Ivonne. “La cárcel ¿una experiencia feminista?”. **Cotidiano Mujer**, 1,5, 1986, marzo, p 7.

VERRUA, Romina. “Liliana Pertuy: Que las nuevas generaciones puedan saber que hubo resistencia”. **Amigos Mume** 2017,08/10 Disponible en: <https://amigosmume.org/uy/liliana-pertuy-que-las-nuevas-generaciones-puedan-saber-que-hubo-resistencia/>

VERRUA, Romina. “Uruguay: 24 marchas y queda tanto silencio” **La Tinta**, 2019. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2019/05/uruguay-24-marchas-y-queda-tanto-silencio/>

Páginas web:

Jornadas ciudadanas de denuncia de delitos de lesa humanidad:
<http://denunciaportodos.blogspot.com>

Memoria para Armar: <https://memoriaparaarmar.uy/>

Proyecto Sujetas sujetadas: <https://sujetassujetadas.fic.edu.uy/>